

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE PROFERIMIENTO DE LA SENTENCIA, DENTRO DEL
PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL INICIADO POR MARÍA
VALENTINA RAMÍREZ HERRERA EN CONTRA DE HENRY CALDERÓN
ORTÍZ**

Ref.: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Radicación: 110013110014-2021-00556-00
Fecha: 11 de agosto de 2023
Hora de inicio: 12:01 P.M.
Hora de terminación: 12:07 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las doce y un minuto de la tarde (12:01 P.M.), del día once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo la audiencia de proferimiento de la sentencia, dentro del proceso de custodia y cuidado personal iniciado por MARÍA VALENTINA RAMÍREZ HERRERA en contra de HENRY CALDERÓN ORTÍZ, radicado bajo el No. 2021-00556, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora MARIA VALENTINA RAMÍREZ HERRERA al correo electrónico valentinaramirez257@yahoo.com
- La doctora PILAR MAZZILLY MURCIA SÁNCHEZ al correo electrónico pilar_murcia@hotmail.com
- El señor HENRY CALDERÓN ORTÍZ al correo electrónico hcalderon79@gmail.com

- La doctora HELENA ROSA POLANÍA CERÓN al correo electrónico helenapolania@yahoo.com
- La doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- El doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia asistieron las siguientes personas: la doctora PILAR MAZZILLY MURCIA SÁNCHEZ; la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ, Defensora de Familia adscrita al Despacho y el doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ, Procurador Judicial adscrito al Juzgado Catorce de Familia.

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento realizada por la doctora HELENA ROSA POLANÍA CERÓN motivada por el fallecimiento de su progenitor y que le imposibilitó asistir a esta diligencia, el Despacho procedió a señalar el día dieciocho (18) de septiembre de 2023 a las doce del día (12.00 m) para llevar a cabo la audiencia para proferimiento de la sentencia.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:07 de la tarde.

Se deja constancia que el registro audiovisual podrá ser consultado en:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/5846c843-38f5-4f74-98d4-82cbce77dd3b?vcpubtoken=0d929fc3-86e5-4e09-bfee-146f2dd0a040>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS